



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3322-24 EX-3302-24

EX-2024-3302-PERHCD-HCD RICARDO ERNESTO PANZA y VECINOS DE PERGAMINO.
Solicitan al HCD evalúen distinguir al Sr. SERGIO VERGINI por su labor en canaricultura.

VISTO:

El EXPEDIENTE EX-3302-2024 Ref.: “RICARDO ERNESTO PANZA y VECINOS DE PERGAMINO. Solicitan al HCD evalúen distinguir al Sr. SERGIO VERGINI por su labor en canaricultura”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Vergini ha representado en múltiples ocasiones a nuestra ciudad en campeonatos de canaricultura, obteniendo los más altos reconocimientos.

Que, la canaricultura es una actividad en la que participan muchos pergaminenses y que tiene una gran relevancia a nivel nacional. En particular, se enfoca en la cría y los métodos de crianza del canario doméstico.

Que, el Sr. Sergio Vergini ha dedicado gran parte de su vida a esta labor, y además de participar en los principales torneos nacionales, siempre ha estado disponible para brindar consejos y asesoramiento a los vecinos de Pergamino en esta disciplina.

Que, en la última competencia nacional de 2024 de la Federación Ornitológica Argentina (FOA), al Federación Ornitológica Criadores del Interior (FOCI), Sergio Luís Vergini tuvo una destacada participación, presentando múltiples campeones, y en el 2011 fue ganador del Campeonato Mundial de Canaricultura.

Que, sin duda, es una referencia a nivel nacional en la canaricultura, posicionando a Pergamino en lo más alto en cada torneo.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **13° Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de septiembre de 2024, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1: Otórguese Reconocimiento Público a Sergio Luis Vergini, por su enorme contribución a la canaricultura local y por representar a Pergamino a nivel nacional e internacional en esta actividad.

Artículo 2: El Visto y los Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma.-

RESOLUCIÓN 3322/24

Pergamino, 11 de septiembre de 2024